



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL-COMANDO DE INGENIEROS
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES N° 52 "GR. FRANCISCO TAMAYO CORTES"
PLANES DE NECESIDADES CONVENIO 0790 PARA APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA
viernes, julio 31, 2026



"EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INVIAS- SOCIEDAD TEQUENDAMA - EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS - COMANDO DE INGENIEROS – UNIDADES EJECUTORAS, A TRAVÉS DE SU CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREDOR 7406 LA MATA – CONVENCION Y LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y NORTE DE SANTANDER"

PLAN N°08P (PARCIAL) - COMPONENTE AMBIENTAL HITO 1 Y ASEO GENERAL

VIII PLAN DE NECESIDADES PARCIAL COMPONENTE AMBIENTAL (HITO 1) Y ASEO GENERAL				
#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
1.0 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y MEDIDAS DE MANEJO EN OBRA - HITO 1				
1.1	Servicio de transporte, manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), con certificado de disposición final por gestor autorizado. Aplica para excedentes, material de demolición, limpieza de drenajes y residuos de obra que no puedan ser reutilizados o manejados internamente.	SERVICIO	10	
1.2	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL), con certificado de gestor autorizado. Aplica a absorbentes usados, envases contaminados, filtros, trapos, suelos o elementos contaminados con hidrocarburos, lubricantes, pinturas o solventes.	SERVICIO	6	
1.3	Monitoreo de calidad de agua mediante laboratorio acreditado por el IDEAM, únicamente cuando sea exigido por autoridad ambiental, INVÍAS, Interventoría, permiso, licencia o compromiso ambiental aplicable. Incluye toma de muestras, transporte, análisis, cadena de custodia e informe.	CAMPAÑA	2	
1.4	Monitoreo ambiental de calidad del aire, ruido ambiental o vibraciones, únicamente cuando sea requerido para verificar cumplimiento de normas, permisos, licencias o compromisos ambientales durante la ejecución. Incluye medición en campo con equipos calibrados, procesamiento e informe técnico.	CAMPAÑA	1	
1.5	Caracterización de residuos, suelos, aguas o materiales para verificación de cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras, cuando sea solicitada por autoridad, INVÍAS o Interventoría. Incluye muestreo, análisis de laboratorio, resultados e informe; no corresponde a trámite de permisos.	SERVICIO	2	
1.6	Kit portátil para atención de derrames de hidrocarburos y sustancias contaminantes, como medida de cumplimiento preventivo y respuesta inmediata en campamento, BOI y frentes. Incluye absorbentes, barreras, almohadillas, bolsas de disposición, guantes, pala plástica y maletín o recipiente.	KIT	6	
1.7	Bandeja portátil de contención para combustibles, lubricantes o sustancias químicas, requerida para cumplir medidas preventivas de protección del suelo en áreas de mantenimiento, abastecimiento temporal y manejo de sustancias.	UND	6	
1.8	Material absorbente granular para recarga y atención de derrames menores. Insumo específico de cumplimiento ambiental para hidrocarburos, combustibles o lubricantes sobre suelo o superficies pavimentadas.	SACO	20	
1.9	Contenedor portátil identificado para almacenamiento temporal de residuos peligrosos (RESPEL), requerido para segregación, rotulación y almacenamiento seguro en campamento, BOI y frentes críticos, previo retiro por gestor autorizado.	UND	4	
1.10	Geomembrana HDPE para protección temporal de suelo y áreas de almacenamiento/mantenimiento. Medida preventiva para zonas de acopio, mantenimiento menor, abastecimiento temporal o manejo ambiental de sustancias.	M2	500	
1.11	Kit de rótulos ambientales, etiquetas RESPEL y avisos menores de segregación/identificación ambiental. Incluye adhesivos o láminas livianas para puntos de acopio, contenedores RESPEL, zonas de derrames y manejo ambiental; no corresponde a señalización vial ni PMT.	KIT	1	
1.12	Servicio de alquiler y mantenimiento de baños químicos portátiles para frentes temporales no cubiertos por baterías sanitarias del campamento o BOI. Incluye unidad portátil, mantenimiento periódico, limpieza, retiro y disposición sanitaria por operador autorizado.	UND-MES	24	
2.0 ASEO, SANEAMIENTO BÁSICO Y MANEJO ORDINARIO DE RESIDUOS GENERAL CAMPAMENTO Y BOI				
2.1	Servicio externo de recolección y disposición ordinaria de residuos del campamento/BOI mediante operador local o ruta municipal de aseo. La separación, acopio y recolección interna queda a cargo del personal de la unidad; este valor cubre únicamente la entrega/retiro por operador externo cuando aplique.	MES	6	
2.2	Escoba de cerdas duras con mango de madera, base plástica y acople roscado. Cerdas PET calibre 0,4 a 0,6 mm; área mínima de barrido 25 x 8 x 10 cm; mango mínimo 140 cm.	UND	30	

2.3	Trapeador industrial de hilaza de algodón tipo gancho. Mecha mínima 450 g y 32 cm; mango de madera mínimo 160 cm.	UND	30	
2.4	Detergente en polvo biodegradable, bulto de 20 kg. Agente tensioactivo con mínimo 60% de biodegradabilidad y efecto limpiador mínimo 9%.	UND	25	
2.5	Blanqueador desinfectante presentación 3.800 ml. Hipoclorito o equivalente para desinfección de superficies y unidades sanitarias.	UND	25	
2.6	Desengrasante desinfectante profesional x 20 litros. Apto para cocina, comedor, talleres, áreas de mantenimiento y superficies con grasa.	UND	25	
2.7	Balde cuñete plástico de 20 litros con tapa. Plástico resistente, tapa ajustable, apto para limpieza y almacenamiento temporal de insumos.	UND	20	
2.8	Cepillo sanitario plástico. Cepillo con base o soporte, apto para unidades sanitarias.	UND	30	
2.9	Cepillo plástico para piso de alta resistencia. Cerdas resistentes para pisos, cubiertas y superficies lavables.	UND	30	
2.10	Guantes de caucho calibre 35, set por 12 pares. Tallas variadas, aptos para labores de aseo y manipulación de productos de limpieza.	SET	60	
2.11	Ambientador líquido presentación 4.000 ml. Producto multiuso para áreas comunes y sanitarias.	UND	25	
2.12	Alcohol antiséptico galón 3.800 ml. Alcohol para desinfección de manos, superficies menores y apoyo sanitario.	UND	10	
2.13	Lavaloza líquido antibacterial x 20 litros. Producto para cocina y comedor del campamento.	UND	15	
2.14	Jabón líquido antibacterial x 10.000 ml. Uso en dispensadores y puntos de lavado de manos.	UND	25	
2.15	Pack x2 esponjillas de acero. Para limpieza de elementos de cocina, superficies resistentes y utensilios.	PACK	25	
2.16	Fibra cero rayas para cocina, pack por 2 unidades. Para limpieza de superficies delicadas, cocina y comedor.	PACK	25	
2.17	Limpiador multiusos antibacterial x 5 litros. Apto para pisos, superficies, áreas comunes y sanitarias.	UND	30	
2.18	Recogedor plástico rígido con banda de goma y mango. Plástico resistente, banda de goma, dientes barreescobas y mango mínimo 70 cm.	UND	30	
2.19	Bolsa de basura industrial negra 90 x 120 cm, rollo x 60 unidades. Polietileno resistente para residuos ordinarios no aprovechables.	ROLLO	30	
2.20	Bolsa plástica roja para residuos especiales o peligrosos, paquete x 6. Polietileno de baja densidad, calibre 2, tamaño aproximado 80 x 100 cm.	PAQUETE	30	
2.21	Bolsa de basura verde 80 x 110 cm, rollo x 10 unidades. Para residuos orgánicos aprovechables cuando aplique.	ROLLO	30	
2.22	Bolsa de basura blanca 80 x 110 cm, rollo x 10 unidades. Para residuos aprovechables conforme al Código Nacional de Colores.	ROLLO	30	

2.23	Papel higiénico institucional, paca para alto consumo. Producto institucional apto para baterías sanitarias de campamento, BOI y frentes x 20 und	PACA	50	
2.24	Toalla de manos institucional o papel secante para dispensador. Para puntos de lavado de manos, cocina, comedor y áreas sanitarias. x 25 und	PACA	30	
2.25	Dispensador plástico para gel o jabón antibacterial de 1.000 ml. Envase o dispensador para líquidos densos, con tapa o válvula dispensadora.	UND	25	
2.26	Caneca plástica de 110 litros con tapa. Polietileno de alta densidad, asas de transporte, resistente a impactos y rayos UV.	UND	10	
2.27	Punto ecológico de tres puestos para separación de residuos. Tres recipientes, colores blanco, verde y negro, tapas independientes, rotulación y señalización de separación.	UND	6	

NOTA: El presente Plan de Necesidades constituye un documento técnico de planeación preliminar para el componente ambiental, aseo, saneamiento básico y manejo ordinario de residuos del Convenio Interadministrativo No. 0790 de 2026. Su estructuración se fundamenta en la intervención parcial del corredor 7406 La Mata - Convención solo para ejecución de **Hito 1** 5,5 km de mantenimiento, construcción de cunetas y filtros, obras hidráulicas, operación de campamento, BOI y frentes temporales. En concordancia con el convenio, este plan se enfoca en acatar, implementar y soportar el cumplimiento de normas, permisos, licencias, compromisos ambientales y requerimientos de autoridad, INVIAS e Interventoría durante la ejecución; no asigna a la Unidad Ejecutora la gestión, obtención, formulación o trámite de permisos, licencias o autorizaciones ambientales. Los valores son estimativos e incluyen transporte y disposición en sitio; no duplican infraestructura fija de campamento ya prevista en el Plan N°07, salvo consumibles, servicios ambientales y dotaciones móviles requeridas para la operación ambiental y sanitaria de la obra. Si el proyecto llega a tener ejecución en otras vigencias, se deberán actualizar las cantidades conforme a las nuevas necesidades de la Unidad Ejecutora, las exigencias de la autoridad ambiental, la Interventoría y el alcance definitivo de los hitos.

Elaboró:

SV. JUNCA GUILLERMO ANTONIO
SUBOFICIAL GESTIÓN AMBIENTAL CONVENIO 0790 DE 2026 BICON52

Elaboró:

ST. LAGO SUAREZ SEBASTIAN
INGENIERO RESIDENTE BICON52

Revisó:

CT. DIAZ GUERRA DAVID
OFICIAL COORDINADOR DE INGENIEROS BICON52

Revisó:

MY. CARRERA ORTIZ MARIO
DIRECTOR GENERAL PROYECTO BICON52

Visto Bueno:

MY. ESCOBAR MAFLA JUAN MANUEL
SUPERVISOR EJERCITO - EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BICON52 (E)

Visto Bueno:

TC. MONCALVE ORTIZ HENRY MAURICIO
COMANDANTE BICON52 - UNIDAD EJECUTORA

Visto Bueno:

ING. CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA